



ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA SUBCOMISION DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA EN MATERIA DE SANIDAD ACUÍCOLA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN PECES DEL ESTADO DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN DE SANIDAD AGROPECUARIA DEL ESTADO DE MÉXICO, ORGANISMO AUXILIAR DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO ALIANZA PARA EL CAMPO DEL ESTADO DE MÉXICO (FACEM), DERIVADO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2016.

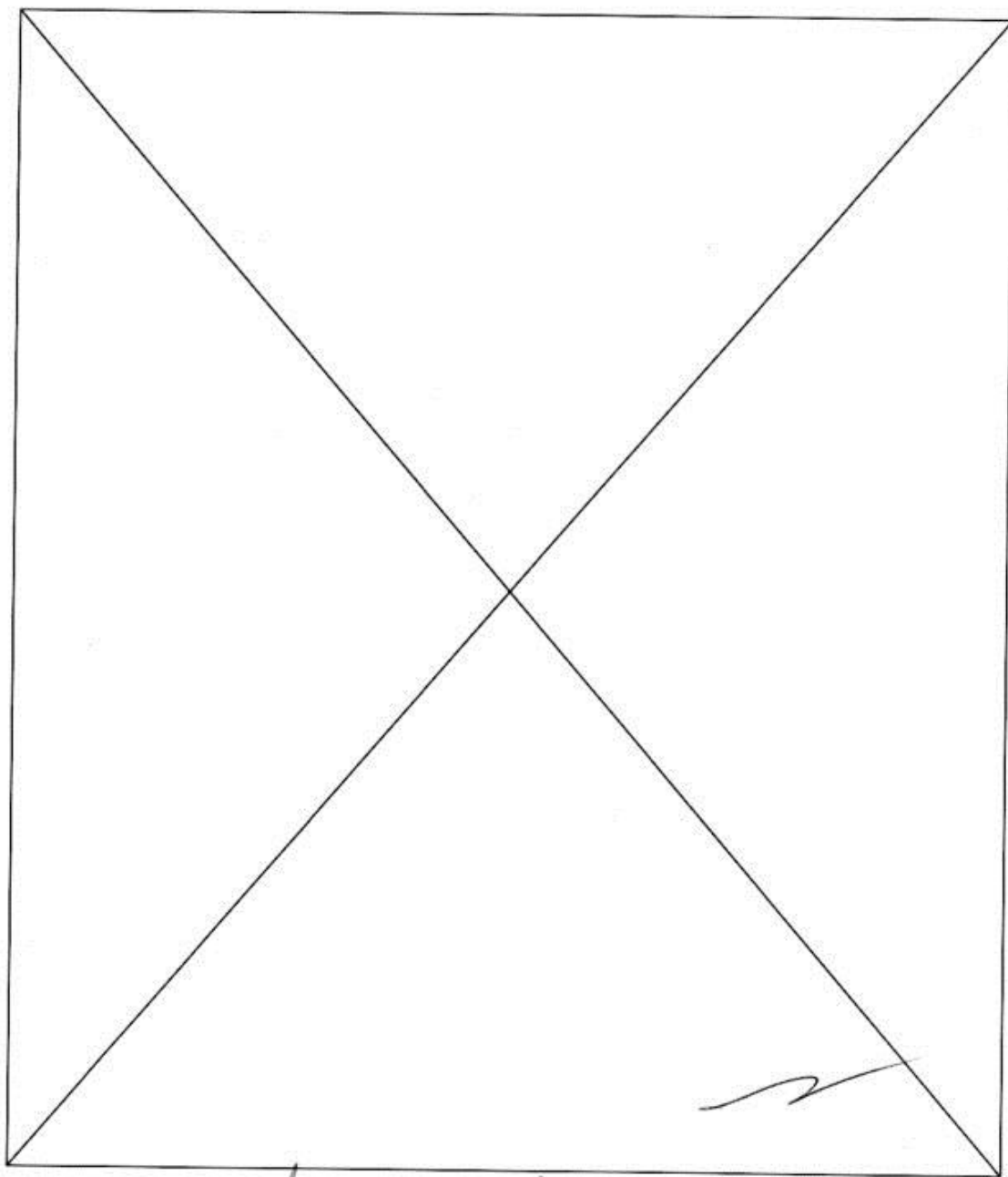
LUGAR, HORA Y FECHA:	En el salón de Reuniones de las Oficinas del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, dentro del complejo de la Delegación Federal de la SAGARPA, sita en el Km. 4.5 de la carretera Toluca-Morelia, Colonia los Ángeles, Zinacantepec, Méx., siendo las 09:30 horas del 10 de Marzo de 2016.
PARTICIPANTES:	Integrantes de la Subcomisión de Sanidad Agropecuaria en Materia de Sanidad Acuicola y Vigilancia Epidemiológica en Peces del Estado de México: Por el Ejecutivo del Estado de México a través de la SEDAGRO, MVZ. Victoriano Luis Zepeda Espinoza, Presidente de la Comisión y Director de Sanidad Agropecuaria. Por el Ejecutivo Federal: El Ing. Víctor Manuel Ontiveros Alvarado, Subdelegado Agropecuario y Secretario Técnico de esta Comisión; así como, los vocales: por la SEDAGRO, el Ing. Epifanio Larrieta Salas, Jefe de Departamento en representación del Ing. José Rubén Dávila Mendoza, Director General de Agricultura; por la SAGARPA El Ing. Octavio Baray Terrazas Jefe del Programa de Fomento Agrícola y Sanidad Vegetal; el M.V.Z. Ernesto García Torres, Jefe del Programa de Desarrollo Pecuário y Salud Animal; Invitados Permanentes Lic. Sergio Hugo Molina Jiménez suplente del Lic. Federico Mario Ruiz Sánchez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; por parte del SENASICA, el MVZ. Luis Gerardo Nava Michel; por parte de la Subdelegación de Pesca del Estado de México, el MVZ. Fernando Vergara Dominguez Jefe de Departamento de Fomento Pesquero; por el Comité de Sanidad Acuicola del Estado de México A.C., el MVZ. Cesar Iván Gutiérrez Villavicencio, Gerente del CSAEM, en representación del C. Gerardo Marcos de la Cruz Presidente del Comité.
OBJETIVO:	Analizar los avances físicos y financieros del mes de febrero de 2016, del ejercicio presupuestal 2016, del Concepto de Apoyo Sanidad Acuicola y Vigilancia Epidemiológica en Peces, que opera en el Estado de México, a través del CSAEM.
ORDEN DEL DÍA:	1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum. 2.- Seguimiento de Acuerdos. 3.- Avance Físico y Financiero. 4.- Análisis y Dictamen. 5.- Propuesta de Acuerdos. 6.- Asuntos Generales.

1.-Lista de Asistencia y Verificación del Quórum.

Se pasó lista y existe el quórum para llevar a cabo la reunión.

2.- Seguimiento de Acuerdos.

No hay seguimiento de acuerdos



3.- Avance Físico y Financiero.
Manejo Sanitario en Peces.
CONCENTRADO FÍSICO.

CAMPAÑA EN PECES										
Acciones	Unidad de Medida	METAPROGRAMADA			DEL MES			ACUMULADO AL MES		
		GLOBAL PROGRAMADO	MES DE FEBRERO	ACUMULADO DEL MES	NUMERO	PRODUCTORES BENEFICIADOS	% AVANCE DEL MES	REALIZADO	% DE AVANCE	BENEFICIADOS
Promoción y Difusión	Página Web	1	0	0	0	0	-	0	-	0
	Radio spot	200	0	0	0	0	-	0	-	0
Capacitación	Cursos personal CSAEM	4	0	0	0	0	-	0	-	0
	Asesoría	360	30	60	30	30	100.00	60	16.67	60
Medidas Sanitarias de prevención y control de enfermedades y Manejo Sanitario del Cultivo	Medidas de saneamiento	240	20	40	20	20	100.00	40	16.67	40
	Aplicación de medidas de sanidad e higiene	360	30	60	30	30	100.00	60	16.67	60
	Control y registro de entrada y salida	170	10	20	10	10	100.00	20	11.76	20
	Avisos de siembra y cosecha	50	0	0	0	0	-	0	-	0
	Medidas de control químico, físico y biológico	360	30	60	30	30	100.00	60	16.67	60
	Manejo de sustancias químicas en cultivos	360	30	60	30	30	100.00	60	16.67	60
	Tratamientos y programas preventivos	360	30	60	30	30	100.00	60	16.67	60
	Asesorías y Asistencias técnicas en la resolución de problemas de producción del entorno acuícola	360	30	60	30	30	100.00	60	16.67	60
	Control sanitario de agua de carga y/o descarga	220	10	20	10	10	100.00	20	9.09	20
	Monitoreo permanente de parámetros de producción	360	30	60	30	30	100.00	60	16.67	60
Manejo sanitario del cultivo	Valoración física de organismos y determinación de su estatus sanitario	360	30	60	30	30	100.00	60	16.67	60
	Cosechas parciales	60	5	10	5	5	100.00	10	16.67	10
	Control de actividades que son tomadas como parámetros a considerar en el buen manejo del cultivo	250	0	0	0	0	-	0	-	0
	Granja limpia	1	0	0	0	0	-	0	-	0
	Granja libre	9	0	0	0	0	-	0	-	0
	Diagnósticos integrados	185	10	10	10	10	100.00	10	5.41	10
	Muestras para la determinación de la calidad de agua para la producción acuícola	220	10	20	10	10	100.00	20	9.09	20
Vigilancia Epidemiológica	Investigación integral del sitio de cultivo	220	10	20	10	10	100.00	20	9.09	20
	Análisis de laboratorio CENASA (análisis coproparasitológico, microbiológico, histopatológico)	200	30	50	17	17	56.67	17	8.50	17
	Análisis de laboratorio CENAPA trucha (análisis enfermedades virales necrosis hematopoyética infecciosa (IHN), septicemia hemorrágica viral (VHS), necrosis pancreática infecciosa (IPN))	70	0	0	0	0	-	0	-	0
	Análisis de laboratorio CIESA (Anatomopatológico, Parasitológico, Bacteriológico, Histopatológico) tilapia	30	0	0	0	0	-	0	-	0
	Análisis de laboratorio CENAPA carpa (viremia primaveral de la carpa (SCV) y el herpesvirus de la carpa Koi (KHV))	30	0	0	0	0	-	0	-	0
	Análisis de laboratorio CIESA (Anatomopatológico, Parasitológico, Bacteriológico, Histopatológico, Viroológico) trucha	35	0	0	0	0	-	0	-	0
	Análisis sanitarios de agua de descarga INTERTEK	84	0	0	0	0	-	0	-	0
	Diagnósticos Sanitario	12	1	2	0	0	-	0	-	0

*En el rubro de Vigilancia Epidemiológica en el concepto de Diagnostico Sanitario la meta esta sin cumplir, debido a que este concepto es para ejercer en caso de necesidad de recurso para hacer frente ante una contingencia que rebase el presupuesto programado, y por cuestión de estrategia el monto total destinado para esta acción se repartió de forma equitativa durante el año, sin que esto sea limitante para poder ejercer todo el recurso de ser necesario, previa autorización de DSAP.

CONCENTRADO FINANCIERO

Acción	Presupuesto programado			Presupuesto ejercido		Porcentaje ejercido	
	Global	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Al mes
Vigilancia epidemiológica	\$ 1,379,792.00	\$ 52,458.00	\$ 91,492.00	\$ 13,172.00	\$ 18,518.00	25.11%	1.34%
Medidas Sanitarias para la Prevención y Control de enfermedades	\$ 115,310.00	\$ 88,310.00	\$ 91,310.00	\$ -	\$ -	-	-
Manejo Sanitario de Cultivo	\$ 116,094.00	\$ 101,094.00	\$ 101,094.00	\$ -	\$ -	-	-
Promoción y difusión	\$ 111,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	-
Capacitación	\$ 9,000.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 1,027.55	-	11.42%
Recursos Humanos	\$ 2,539,893.00	\$ 237,663.00	\$ 475,326.00	\$ 337,894.50	\$ 450,526.00	142.17%	17.74%
Viaticos	\$ 349,286.34	\$ 33,350.00	\$ 62,950.00	\$ 25,332.20	\$ 28,895.20	75.96%	8.27%
Administración	\$ 444,187.89	\$ 25,513.00	\$ 49,266.00	\$ 27,155.03	\$ 49,121.12	106.44%	11.06%
Total	\$ 5,064,963.23	\$ 540,188.00	\$ 873,238.00	\$ 403,553.73	\$ 548,087.87	74.71%	10.82%

Gastos erogados pendientes de pago debido a que no se cuentan con el recurso.

RECURSOS HUMANOS

Concepto	Presupuesto programado			Presupuesto ejercido		Porcentaje ejercido
	Global	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Acumulado al mes	
GERENTE	253,000.00	23,000.00	46,000.00	34,500.00	46,000.00	18.18%
ADMINISTRADOR	223,432.00	20,312.00	40,624.00	30,468.00	40,624.00	18.18%
COORDINADOR TECNICO	220,000.00	20,000.00	40,000.00	30,000.00	40,000.00	18.18%
PROFESIONAL DE CAMPO	154,825.00	14,075.00	28,150.00	21,112.50	28,150.00	18.18%
PROFESIONAL DE CAMPO	165,000.00	15,000.00	30,000.00	22,500.00	30,000.00	18.18%
PROFESIONAL DE CAMPO	165,000.00	15,000.00	30,000.00	22,500.00	30,000.00	18.18%
PROFESIONAL DE CAMPO	154,825.00	14,075.00	28,150.00	21,112.50	28,150.00	18.18%
PROFESIONAL DE CAMPO	154,825.00	14,075.00	28,150.00	21,112.50	28,150.00	18.18%
PROFESIONAL DE CAMPO	136,400.00	12,400.00	24,800.00	18,600.00	24,800.00	18.18%
PROFESIONAL DE CAMPO	136,400.00	12,400.00	24,800.00	18,600.00	24,800.00	18.18%
PROFESIONAL DE CAMPO	136,400.00	12,400.00	24,800.00	18,600.00	24,800.00	18.18%
PROFESIONAL DE CAMPO	136,400.00	12,400.00	24,800.00	18,600.00	24,800.00	18.18%
PROFESIONAL DE CAMPO POR CONTRATAR	62,000.00	12,400.00	24,800.00	-	-	-
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	142,362.00	12,942.00	25,884.00	19,413.00	25,884.00	18.18%
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	156,662.00	14,242.00	28,484.00	21,363.00	28,484.00	18.18%
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	142,362.00	12,942.00	25,884.00	19,413.00	25,884.00	4.55%
Total	2,539,893.00	237,663.00	475,326.00	337,894.50	450,526.00	17.74%

CUADROS FINANCIEROS GLOBALES

Concepto	Presupuesto programado			Presupuesto ejercido		Porcentaje ejercido
	Global	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Acumulado al mes	
PROMOCION Y DIFUSIÓN						
Pagina web	1,400.00	-	-	-	-	-
Radio spot	110,000.00	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	111,400.00	-	-			-
CAPACITACION						
Servicio de cafeteria	9,000.00	1,800.00	1,800.00	-	1,027.55	11.42%
SUBTOTAL	9,000.00	1,800.00	1,800.00	-	1,027.55	11.42%
MEDIDAS SANITARIAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES						
Equipo de Trabajo para el diagnostico en campo						
Hoja para bisturi No. 20	530.00	530.00	530.00	-	-	-
Cubreobjetos de 22x22 MM.	1,500.00	1,500.00	1,500.00	-	-	-
Porta-objetos	1,000.00	1,000.00	1,000.00	-	-	-
Equipo de protección						
Playera	3,600.00	3,600.00	3,600.00	-	-	-
Gorra	2,850.00	2,850.00	2,850.00	-	-	-
Camisola	2,160.00	2,160.00	2,160.00	-	-	-
Chaleco	8,450.00	8,450.00	8,450.00	-	-	-
Camisa de algodón	22,400.00	22,400.00	22,400.00	-	-	-
Chamarra	15,200.00	15,200.00	15,200.00	-	-	-
Overol	5,250.00	5,250.00	5,250.00	-	-	-
Zapatos de seguridad	13,720.00	13,720.00	13,720.00	-	-	-
Bota de hule	4,750.00	4,750.00	4,750.00	-	-	-
Guante de carnaza	3,300.00	3,300.00	3,300.00	-	-	-
Guante de algodón	600.00	600.00	600.00	-	-	-
Mantenimiento equipo de trabajo	30,000.00	3,000.00	6,000.00	-	-	-
SUBTOTAL	115,310.00	88,310.00	91,310.00	-	-	-
MANEJO SANITARIO DEL CULTIVO						
Material y reactivos para diagnóstico de la calidad del agua						
Kit test de nitratos	3,540.00	3,540.00	3,540.00	-	-	-
Kit test de nitratos	7,220.00	7,220.00	7,220.00	-	-	-
Kit test de fosfatos	3,150.00	3,150.00	3,150.00	-	-	-
Kit test de cobre rango bajo	12,695.00	12,695.00	12,695.00	-	-	-
Kit test de amonio	5,215.00	5,215.00	5,215.00	-	-	-
Kit test de cloro libre y total	2,540.00	2,540.00	2,540.00	-	-	-
Test de dureza cálcica	8,090.00	8,090.00	8,090.00	-	-	-
Tiras reactivas de pH 0-14	1,040.00	1,040.00	1,040.00	-	-	-
Api E galerías	13,484.00	13,484.00	13,484.00	-	-	-
Api E reactivos complementarios	2,000.00	2,000.00	2,000.00	-	-	-
Placas de petrifilm para recuento de coliformes	4,084.00	4,084.00	4,084.00	-	-	-
Placas de petrifilm para recuento de E. coliformes	7,828.00	7,828.00	7,828.00	-	-	-
Placas de petrifilm para recuento de enterobacterias	4,236.00	4,236.00	4,236.00	-	-	-
Placas de petrifilm para recuento de staphy aureos	8,172.00	8,172.00	8,172.00	-	-	-
Tecra salmonella via	7,110.00	7,110.00	7,110.00	-	-	-
Acelite de parafina	135.00	135.00	135.00	-	-	-
Esencia de clavo	1,555.00	1,555.00	1,555.00	-	-	-
Refacciones, accesorios y herramientas menores para vehiculo	6,000.00	-	-	-	-	-
Mantenimiento equipo DX	18,000.00	9,000.00	9,000.00	-	-	-
SUBTOTAL	146,094.00	101,094.00	101,094.00	-	-	-
ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD E INICIATIVA AGROPECUARIA EN MATERIA DE SANIDAD Y VIGILANCIA ZOOVETERINARIA DEL ESTADO DE MÉXICO DEL 9 DE MARZO DE 2016.						

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN POR SANIDAD E INOCUIDAD AGRICOLA EN MATERIA DE 146,094.00 Y VIGENCIA ECONOMICA Y VIGENCIA LOGICA 101,094.00. ESTADO DE MÉXICO DEL 19 DE MARZO DE 2019.

Concepto	Presupuesto programado			Presupuesto ejercido		Porcentaje ejercido
	Global	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Acumulado al mes	
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA						
Material, reactivos y diagnósticos de laboratorio						
Agua para diagnóstico y material de laboratorio 20 contenedores x 19 lt	625.00	125.00	125.00	-	-	-
Análisis de laboratorio CENASA (análisis coproparasitológico, microbiológico, histopatológico)	90,800.00	13,620.00	22,700.00	9,320.00	9,320.00	10.26%
Análisis de laboratorio CENAPA trucha (análisis enfermedades virales necrosis hematopoyética infecciosa (IHN), septicemia hemorrágica viral (VHS), necrosis pancreática infecciosa (IPN))	117,880.00	-	-	-	-	-
Análisis de laboratorio CIESA (Anatomopatológico, Parasitológico, Bacteriológico, Histopatológico) tilapia	87,000.00	-	-	-	-	-
Análisis de laboratorio CENAPA carpa (viremia primaveral de la carpa (SCV) y el herpesvirus de la carpa Koi (KHV))	33,780.00	-	-	-	-	-
Análisis de laboratorio CIESA (Anatomopatológico, Parasitológico, Bacteriológico, Histopatológico, Viroológico) trucha	115,500.00	-	-	-	-	-
Análisis sanitarios de agua de descarga INTERTEK	588,000.00	-	-	-	-	-
Diagnósticos Sanitario	253,248.00	21,104.00	42,208.00	-	-	-
Material para muestreo						
Bolsa 60x90 calibre 400	6,000.00	6,000.00	6,000.00	-	-	-
Bolsa de polipapel	100.00	100.00	100.00	-	-	-
Extran 4 litros neutro ex1007	1,344.00	1,344.00	1,344.00	-	-	-
Guantes de látex chico, para exploración desechable	1,000.00	1,000.00	1,000.00	-	-	-
Guantes de látex mediano, para exploración desechable	750.00	750.00	750.00	-	-	-
Guantes de látex grande, para exploración desechable	750.00	750.00	750.00	-	-	-
Guantes de nitrilo chico	1,050.00	1,050.00	1,050.00	-	-	-
Matraz Erlen-Meyer de 1.0 lt con tapa rosca	400.00	400.00	400.00	-	-	-
Matraz Erlen-Meyer de 2.0 lt con tapa rosca	700.00	700.00	700.00	-	-	-
Vaso precipitado 1.0 lt	170.00	170.00	170.00	-	-	-
Vaso de precipitado 500 ml	170.00	170.00	170.00	-	-	-
Papel aluminio 1.7kg	600.00	600.00	600.00	-	-	-
Hielo	6,125.00	625.00	1,125.00	22.00	22.00	0.36%
Mantenimiento vehiculo	26,400.00	-	4,400.00	-	1,516.00	5.74%
pensión de autos	47,400.00	3,950.00	7,900.00	3,830.00	7,660.00	16.16%
SUBTOTAL	1,379,792.00	52,458.00	91,492.00	13,172.00	18,518.00	1.34%
RECURSOS HUMANOS						
GERENTE	253,000.00	23,000.00	46,000.00	34,500.00	46,000.00	18.18%
ADMINISTRADOR	223,432.00	20,312.00	40,624.00	30,468.00	40,624.00	18.18%
COORDINADOR TECNICO	220,000.00	20,000.00	40,000.00	30,000.00	40,000.00	18.18%
PROFESIONAL DE CAMPO	154,825.00	14,075.00	28,150.00	21,112.50	28,150.00	18.18%
PROFESIONAL DE CAMPO	165,000.00	15,000.00	30,000.00	22,500.00	30,000.00	18.18%
PROFESIONAL DE CAMPO	165,000.00	15,000.00	30,000.00	22,500.00	30,000.00	18.18%
PROFESIONAL DE CAMPO	154,825.00	14,075.00	28,150.00	21,112.50	28,150.00	18.18%
PROFESIONAL DE CAMPO	154,825.00	14,075.00	28,150.00	21,112.50	28,150.00	18.18%
PROFESIONAL DE CAMPO	136,400.00	12,400.00	24,800.00	18,600.00	24,800.00	18.18%
PROFESIONAL DE CAMPO	136,400.00	12,400.00	24,800.00	18,600.00	24,800.00	18.18%
PROFESIONAL DE CAMPO	136,400.00	12,400.00	24,800.00	18,600.00	24,800.00	18.18%
PROFESIONAL DE CAMPO POR CONTRATAR	62,000.00	12,400.00	24,800.00	-	-	-
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	142,362.00	12,942.00	25,884.00	19,413.00	25,884.00	18.18%
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	156,862.00	14,242.00	28,484.00	21,363.00	28,484.00	18.18%
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	142,362.00	12,942.00	25,884.00	19,413.00	25,884.00	18.18%
SUBTOTAL	2,539,893.00	237,663.00	475,326.00	337,894.50	450,526.00	17.74%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Tenencia Vehículo 04	2,105.00	-	-	-	-	-
Tenencia Vehículo 11	2,105.00	-	-	-	-	-
Tenencia Vehículo 12	2,105.00	-	-	-	-	-
Tenencia Vehículo 13	2,105.00	-	-	-	-	-
Tenencia Vehículo 16	2,105.00	-	-	-	-	-
Tenencia Vehículo 17	455.00	-	-	-	-	-
Tenencia Vehículo 18	2,105.00	-	-	-	-	-
Tenencia Vehículo 20	455.00	-	-	-	-	-
Tenencia Vehículo 21	455.00	-	-	-	-	-

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA SUBCOMISION DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA EN MATERIA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN PESCS DEL ESTADO DE MÉXICO DEL 19 DE MARZO DE 2016.
 "ESTO PROGRAMA ES PÚBLICO. AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

Concepto	Presupuesto programado			Presupuesto ejercido		Porcentaje ejercido
	Global	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Acumulado al mes	
Tenencia Vehículo 24	455.00	-	-	-	-	-
Tenencia Vehículo 25	455.00	-	-	-	-	-
Tenencia Vehículo 26	455.00	-	-	-	-	-
Tenencia Vehículo 27	455.00	-	-	-	-	-
Revista y Refrendo Remolque 1	2,552.00	-	-	-	-	-
Revista y Refrendo Remolque 2	2,552.00	-	-	-	-	-
Revista y Refrendo Remolque 3	2,864.00	-	-	-	-	-
Revista y Refrendo Remolque 4	2,864.00	-	-	-	-	-
Verificación Vehículo 04	760.00	-	-	-	-	-
Verificación Vehículo 11	760.00	-	-	-	-	-
Verificación Vehículo 12	760.00	-	-	-	-	-
Verificación Vehículo 13	760.00	-	-	-	-	-
Verificación Vehículo 16	760.00	380.00	380.00	365.01	365.01	48.03%
Verificación Vehículo 17	760.00	380.00	380.00	-	365.01	48.03%
Verificación Vehículo 18	760.00	-	-	-	-	-
Verificación Vehículo 20	760.00	-	-	-	-	-
Verificación Vehículo 21	760.00	-	-	-	-	-
Verificación Vehículo 24	760.00	-	-	-	-	-
Verificación Vehículo 25	760.00	-	-	-	-	-
Verificación Vehículo 26	760.00	-	-	-	-	-
Seguro Vehículo 04	5,959.50	-	-	-	-	-
Seguro Vehículo 11	6,083.77	-	-	-	-	-
Seguro Vehículo 12	6,179.03	-	-	-	-	-
Seguro Vehículo 13	5,290.49	-	-	-	-	-
Seguro Vehículo 16	7,294.59	-	-	-	-	-
Seguro Vehículo 17	4,671.18	-	-	-	-	-
Seguro Vehículo 18	6,264.33	-	-	-	-	-
Seguro Vehículo 20	8,235.26	-	-	-	-	-
Seguro Vehículo 21	9,718.04	-	-	-	-	-
Seguro Vehículo 24	10,079.74	-	-	-	-	-
Seguro Vehículo 25	11,873.48	-	-	-	-	-
Seguro Vehículo 26	11,873.48	-	-	-	-	-
Seguro Vehículo 27	17,000.00	-	-	-	-	-
Seguro Lancha	6,000.00	-	6,000.00	-	5,848.08	97.47%
Permiso navegabilidad Lancha	80.00	-	-	-	-	-
Formatos administrativos	12,000.00	-	-	-	-	-
Renta de oficinas	94,518.00	-	-	-	-	-
Renta de oficinas,	99,600.00	15,753.00	31,506.00	15,753.00	31,506.00	31.63%
Energía eléctrica	12,500.00	2,500.00	2,500.00	-	-	-
Mantenimiento de vigilancia y seguridad de oficina	5,000.00	-	-	-	-	-
Mantenimiento de oficina	27,000.00	4,500.00	4,500.00	11,037.02	11,037.02	40.88%
Servicio telefónico	24,000.00	2,000.00	4,000.00	-	-	-
Mesa plegable	6,400.00	-	-	-	-	-
Silla plegadiza	10,800.00	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	444,187.89	25,513.00	49,266.00	27,155.03	49,121.12	11.06%
VIÁTICOS						
Viáticos reuniones	71,250.00	8,750.00	13,750.00	3,944.00	7,399.00	10.38%
Viáticos, peajes, transporte	32,400.00	3,600.00	7,200.00	388.00	496.00	1.53%
Combustible	245,636.34	21,000.00	42,000.00	21,000.20	21,000.20	8.55%
SUBTOTAL	349,286.34	33,350.00	62,950.00	25,332.20	28,895.20	8.27%
TOTAL	5,064,963.23	540,188.00	873,238.00	403,553.73	548,087.87	10.82%

La justificación de la diferencia de lo programado y lo ejercido esta descrito a pie de cada cuadro de Concentrado Financiero, Recursos Humanos, Recursos Materiales y Servicios.

DESCRIPCIÓN FÍSICA DE LAS ACCIONES

- **Asesorías:** Se impartieron 30 diferentes asesorías sobre acciones sanitarias preventivas y de resolución en riesgos en materia de sanidad, en 30 Unidades de Producción de 7 municipios, beneficiando directamente a 30 productores.
- **Medidas de saneamientos incluyentes y excluyentes:** Se aplicaron 20 Medidas de Saneamiento en 20 Unidades de Producción Acuícola de 8 municipios, mediante acciones como secado de estanques y bordos, sanitización, desinfección química y establecimiento de vacíos sanitarios, beneficiando directamente a 20 productores.
- **Aplicación de medidas de sanidad e higiene:** Se desarrollaron 30 Medidas de Sanidad e Higiene dirigidas a disminuir los riesgos sanitarios en el personal que labora en la unidad de producción, estas medidas benefician a 30 productores de 15 municipios en 30 Unidades de Producción.
- **Control y registro de entrada y salida:** Se tiene registro de 10 diversas movilizaciones mediante seguimiento en el control de la movilización de organismos que entran o salen de la unidad de producción, en 10 Unidades de producción acuícola de 4 municipios beneficiando directamente a 10 productores.
- **Medidas de control químico, físico y biológico:** Se realizaron 30 acciones en el uso correcto de los productos y recursos biológicos, químicos y farmacéuticos necesarios para contribuir permanentemente en la mejora del desempeño productivo, cumpliendo con las Medidas de control en 28 Unidades de Producción Acuícola de 14 municipios, beneficiando directamente a 30 productores.
- **Manejo de Sustancias Químicas en Cultivos:** Se realizaron 30 acciones en el uso correcto, manejo y aplicación de Sustancias químicas en cultivos, en 30 Unidades de Producción de 12 municipios, beneficiando a 30 productores.
- **Tratamientos y programas preventivos:** Durante estas acciones se llevaron a cabo 30 Tratamientos y programas preventivos en la aplicación de baño corto de sal y suplementación de vitaminas en alimento, estableciendo acciones profilácticas como parte del esquema de medicina preventiva, durante las diferentes fases y ciclos de producción de la unidad, empleándose en 29 Unidades de producción y beneficiando directamente a 30 productores de 12 municipios.
- **Asesorías y Asistencias técnicas en la resolución de problemas de producción y del entorno acuícola:** Se impartieron 30 asesorías y asistencias técnicas en 12 municipios en 30 Unidades de Producción Acuícola, mediante la aplicación de técnicas de diagnóstico para establecer la situación actual de la unidad y establecer acciones mediatas, inmediatas y su evolución al corto, mediano y largo plazo, beneficiando directamente a 30 productores.
- **Control sanitario de agua de carga y/o descarga:** Se realizaron 10 Muestreos para el análisis confiable de la calidad de agua en 5 Unidades de Producción de 3 municipios diferentes, determinando de esta manera los parámetros presentes en las unidades, permitiendo así el monitoreo y vigilancia de las mismas, para establecer sus condiciones y asegurar su aptitud para la acuicultura beneficiando directamente a 10 productores.
- **Monitoreo permanente de parámetros de producción:** Se realizaron 30 monitoreos en 30 Unidades de Producción Acuícola de 9 municipios, mediante el registro, análisis e interpretación de las variables de parámetros en un tiempo determinado, durante las fases del ciclo productivo para determinar los indicadores cuantitativos y cualitativos del desempeño en la actividad acuícola, estas acciones benefician de manera directa a 30 productores.
- **Valoración física de organismos y determinación de su estatus sanitario:** Se valoraron integralmente 29 Unidades de Producción de 15 municipios, mediante 30 acciones que permiten establecer un diagnóstico clínico de campo y de situación, que permite el adecuado y permanente control de las condiciones de salud en los organismos acuáticos, estas acciones benefician de manera directa a 30 productores.
- **Cosechas parciales:** Se llevaron a cabo 5 cosechas parciales en 5 Unidades de Producción Acuícola de 2 municipios, mediante medidas puntuales de cooperación y asistencia técnica en el manejo especializado de organismos durante la selección y desdoble, como parte del manejo de poblaciones, estas acciones benefician de manera directa a 5 productores.
- **Muestreos para la determinación de la calidad de agua para la producción acuícola:** Se llevaron a cabo 10 Muestreos de calidad de agua en 7 Unidades de producción, pertenecientes a 6 municipios, acciones realizadas mediante muestreos adecuados y análisis confiables de la calidad de agua como elemento esencial para la producción de especies acuícolas y beneficiando a 10 productores.

- **Investigación integral del sitio de cultivo:** Se realizaron 10 Investigaciones integrales del sitio de cultivo en 10 Unidades de Producción en 6 municipios, mediante acciones en el manejo e integración de la información, con auxilio de las técnicas de campo y laboratorio, para el establecimiento de un banco de datos para trazar mapas de control y manejo epidemiológico sanitario, beneficiando directamente a 10 productores.

INDICADORES DEL MES DE FEBRERO 2016

	Meta Global Programada	Meta Acumulada	% Avance
Asesoría	360	60	16.67
Medidas de saneamiento	240	40	16.67
Tratamientos y programas preventivos	360	60	16.67
Asesorías y Asistencias técnicas en la resolución de problemas de producción del entorno acuícola	360	60	16.67
Monitoreo permanente de parámetros de producción	360	60	16.67
Valoración física de organismos y determinación de su estatus sanitario	360	60	16.67

RESUMEN FINANCIERO DE SANIDAD

Campana	Presupuesto Programado	Presupuesto radicado	Presupuesto ejercido	Presupuesto ejercido acumulado	Porcentaje del ejercido acumulado
Sanidad Acuicola	\$5,064,963.23	\$775,085.00	\$403,553.73	\$548,087.87	10.82%
Total	\$5,064,963.23	\$775,085.00	\$403,553.73	\$548,087.87	10.82%

FORMATO MENSUAL PARA INFORME DE POLIZAS Y FACTURAS
CONCEPTO DE APOYO SANIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL 2016
EN EL ESTADO DE MÉXICO
PROGRAMA DE OPERACIÓN DEL MES FEBRERO
COMITÉ DE SANIDAD ACUÍCOLA DEL ESTADO DE MÉXICO A.C.

FEDERAL

ACTIVIDADES	FECHA	GASTO	N° DE FACTURA	N° DE POLIZA
EROGACIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN				
SUBTOTAL		0.00		
EROGACIONES DE CAPACITACIÓN				
SUBTOTAL		0.00		
MEDIDAS SANITARIAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES				
EROGACIONES DE EQUIPO DE TRABAJO PARA EL DIAGNÓSTICO EN CAMPO				
SUBTOTAL		0.00		
EROGACIONES DE EQUIPO DE PROTECCIÓN				
SUBTOTAL		0.00		
MANEJO SANITARIO DEL CULTIVO				
EROGACIONES DE MATERIAL Y REACTIVOS PARA DIAGNÓSTICO DE LA CALIDAD DEL AGUA				
SUBTOTAL		0.00		
EROGACIÓN RELACIONADA CON VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA				
EROGACIONES DE MATERIAL, REACTIVOS Y DIAGNÓSTICOS DEL LABORATORIO				
ANÁLISIS DE LABORATORIO CENASA (ANÁLISIS COPROPARASITOLÓGICO, MICROBIOLÓGICO, HISTOPATOLÓGICO)	26/02/2016	1,305.00	808025	SF045
ANÁLISIS DE LABORATORIO CENASA (ANÁLISIS COPROPARASITOLÓGICO, MICROBIOLÓGICO, HISTOPATOLÓGICO)	26/02/2016	1,305.00	807970	SF045
ANÁLISIS DE LABORATORIO CENASA (ANÁLISIS COPROPARASITOLÓGICO, MICROBIOLÓGICO, HISTOPATOLÓGICO)	26/02/2016	1,305.00	807950	SF045
ANÁLISIS DE LABORATORIO CENASA (ANÁLISIS COPROPARASITOLÓGICO, MICROBIOLÓGICO, HISTOPATOLÓGICO)	26/02/2016	1,305.00	807927	SF045
ANÁLISIS DE LABORATORIO CENASA (ANÁLISIS COPROPARASITOLÓGICO, MICROBIOLÓGICO, HISTOPATOLÓGICO)	26/02/2016	175.00	806139	SF046
ANÁLISIS DE LABORATORIO CENASA (ANÁLISIS COPROPARASITOLÓGICO, MICROBIOLÓGICO, HISTOPATOLÓGICO)	26/02/2016	175.00	806068	SF046
ANÁLISIS DE LABORATORIO CENASA (ANÁLISIS COPROPARASITOLÓGICO, MICROBIOLÓGICO, HISTOPATOLÓGICO)	26/02/2016	175.00	805993	SF046
ANÁLISIS DE LABORATORIO CENASA (ANÁLISIS COPROPARASITOLÓGICO, MICROBIOLÓGICO, HISTOPATOLÓGICO)	26/02/2016	175.00	805913	SF046
ANÁLISIS DE LABORATORIO CENASA (ANÁLISIS COPROPARASITOLÓGICO, MICROBIOLÓGICO, HISTOPATOLÓGICO)	26/02/2016	850.00	807605	SF047
ANÁLISIS DE LABORATORIO CENASA (ANÁLISIS COPROPARASITOLÓGICO, MICROBIOLÓGICO, HISTOPATOLÓGICO)	26/02/2016	850.00	807534	SF047
ANÁLISIS DE LABORATORIO CENASA (ANÁLISIS COPROPARASITOLÓGICO, MICROBIOLÓGICO, HISTOPATOLÓGICO)	26/02/2016	850.00	807463	SF047
ANÁLISIS DE LABORATORIO CENASA (ANÁLISIS COPROPARASITOLÓGICO, MICROBIOLÓGICO, HISTOPATOLÓGICO)	26/02/2016	850.00	807424	SF047
SUBTOTAL		9,320.00		

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA SUBCOMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA EN MATERIA DE SANIDAD ACUÍCOLA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN PECES DEL ESTADO DE MÉXICO DEL 10 DE MARZO DE 2016.
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO. AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".

ACTIVIDADES	FECHA	GASTO	N° DE FACTURA	N° DE POLIZA
EROGACIONES DE MATERIAL PARA MUESTREO				
HIELO	23/02/2016	22.00	TLC 151383998	SF056
PENSIÓN DE AUTOS	22/02/2016	3,830.00	A-856	SF037
SUBTOTAL		3,852.00		
EROGACIONES DE RECURSOS HUMANOS				
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	11/02/2016	10,350.00	51 A	SF001
		1,150.00		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	11/02/2016	10,350.00	52 A	SF002
		1,150.00		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	22/02/2016	10,350.00	53 A	SF048
		1,150.00		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	15/02/2016	8,346.60	45	SF003
		933.88		
		875.52		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	15/02/2016	8,346.60	46	SF004
		933.88		
		875.52		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	26/02/2016	8,346.60	47	SF049
		933.88		
		875.52		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	12/02/2016	9,000.00	54 A	SF005
		1,000.00		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	12/02/2016	9,000.00	53 A	SF006
		1,000.00		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	23/02/2016	9,000.00	55 A	SF030
		1,000.00		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	12/02/2016	6,750.00	55	SF007
		750.00		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	12/02/2016	6,750.00	56	SF008
		750.00		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	22/02/2016	6,750.00	57	SF042
		750.00		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	12/02/2016	6,750.00	52 A	SF009
		750.00		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	12/02/2016	6,750.00	53 A	SF010
		750.00		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	22/02/2016	6,750.00	54 A	SF039
		750.00		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	15/02/2016	6,333.75	8102-BBD3B93FC715	SF011
		703.75		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	26/02/2016	6,333.75	3 A	SF043
		703.75		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	26/02/2016	6,333.75	4 A	SF050
		703.75		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	11/02/2016	5,783.69	47	SF012
		647.13		
		606.68		

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA SUBCOMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA EN MATERIA DE SANIDAD ACUÍCOLA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN PECES DEL ESTADO DE MÉXICO DEL 10 DE MARZO DE 2016.
 "ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".

ACTIVIDADES	FECHA	GASTO	N° DEFACTURA	N° DEPOLIZA
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	11/02/2016	5,783.69	48	SF013
		647.13		
		606.68		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	24/02/2016	5,783.69	49	SF031
		647.13		
		606.68		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	12/02/2016	6,333.75	28	SF014
		703.75		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	12/02/2016	6,333.75	29	SF015
		703.75		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	22/02/2016	6,333.75	30	SF032
		703.75		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	12/02/2016	5,095.40	52	SF016
		570.12		
		534.48		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	12/02/2016	5,095.40	53	SF017
		570.12		
		534.48		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	22/02/2016	5,095.40	54	SF033
		570.12		
		534.48		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	12/02/2016	5,095.40	008	SF018
		570.12		
		534.48		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	12/02/2016	5,095.40	009	SF019
		570.12		
		534.48		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	22/02/2016	5,095.40	008	SF044
		570.12		
		534.48		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	12/02/2016	5,580.00	11	SF020
		620.00		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	12/02/2016	5,580.00	12	SF021
		620.00		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	24/02/2016	5,580.00	13	SF034
		620.00		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	12/02/2016	5,095.35	9	SF022
		570.17		
		534.48		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	12/02/2016	5,095.35	10	SF023
		570.17		
		534.48		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	22/02/2016	5,095.35	11	SF040
		570.17		
		534.48		

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA SUBCOMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA EN MATERIA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN PECES DEL ESTADO DE MÉXICO DEL 10 DE MARZO DE 2016.
 "ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO. AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".

ACTIVIDADES	FECHA	GASTO	N° DE FACTURA	N° DE POLIZA
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	12/02/2016	5,318.10	48	SF026
		595.05		
		557.85		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	12/02/2016	5,318.10	50	SF027
		595.05		
		557.85		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	22/02/2016	5,318.10	50	SF041
		595.05		
		557.85		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	13/02/2016	5,318.10	32	SF028
		595.05		
		557.85		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	13/02/2016	5,318.10	33	SF029
		595.05		
		557.85		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	25/02/2016	5,318.10	34	SF057
		595.05		
		557.85		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	12/02/2016	5,852.32	45 A	SF024
		654.80		
		613.88		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	12/02/2016	5,852.32	46 A	SF025
		654.80		
		613.88		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	25/02/2016	5,852.32	49 A	SF035
		654.80		
		613.88		
SUBTOTAL		337,894.50		
EROGACIONES DE ADMINISTRACION				
VERIFICACION VEHICULO 16	05/02/2016	365.01	F-000246	SF054
RENTA DE OFICINAS	22/02/2016	15,753.00	A-855	SF036
MANTENIMIENTO DE OFICINA	29/02/2016	4,309.77	A 154	SF052
MANTENIMIENTO DE OFICINA	23/02/2016	2,307.24	C783	SF053
MANTENIMIENTO DE OFICINA	23/02/2016	420.01	A5B9-95A985F7073E	SF055
MANTENIMIENTO DE OFICINA	29/02/2016	4,000.00	8C49-3DC3918F813A	SF058
SUBTOTAL		27,155.03		
EROGACIONES DE VIATICOS				
VIATICOS REUNIONES	09/02/2016	1,440.00	A 114412	SF038
VIATICOS REUNIONES	09/02/2016	810.00	12-28204	SF051
VIATICOS REUNIONES	12/02/2016	80.00	FNPE 2687912	SF051
VIATICOS REUNIONES	08/02/2016	600.00	17750	SF051
VIATICOS REUNIONES	15/02/2016	148.00	186018	SF051
VIATICOS REUNIONES	11/02/2016	293.00	A 586	SF060
VIATICOS REUNIONES	11/02/2016	245.00	A 590	SF060
VIATICOS REUNIONES	24/02/2016	328.00	9FF2-AD6951C53CC2	SF060
VIATICOS, PEAJES, TRANSPORTE	14/02/2016	388.00	4988	SF061
COMBUSTIBLE	26/02/2016	21,000.20	EAC 510472	SF059
SUBTOTAL		25,332.20		
TOTAL				403,553.73

C. GERARDO MARCOS DELA CRUZ

PRESIDENTE DEL CSAEM

ING. VICTOR MANUEL ONTIVEROS ALVARADO

SUBDELEGADO AGROPECUARIO DE LA SAGARPA EN EL ESTADO DE MÉXICO

MVZV LUIS ZEPEDA ESPINOZA
DIRECTOR DE SANIDAD AGROPECUARIA DE LA SEDAGRO EN EL ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE LA SEGUNDA REUNION ORDINARIA DE LA SUBCOMISION DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA EN MATERIA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN PECES DEL ESTADO DE MEXICO DEL 10 DE MARZO DE 2016.
"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".

4.- Análisis y Dictamen.

Análisis:

Por parte de los integrantes de la Subcomisión, se observó en el informe físico-financiero lo siguiente: La información presentada corresponde al mes de Febrero del ejercicio presupuestal 2016.

Dictamen:

Se aprueba por los integrantes de la Subcomisión, el informe físico-financiero presentado por el CSAEM.

5.- Propuesta de Acuerdos.

Solicitudes, propuestas e informes que presenta el Presidente del CSAEM C. Gerardo Marcos de la Cruz, para su análisis y aprobación correspondiente, por parte del Presidente y Secretario Técnico de la Comisión Técnica de Sanidad e Inocuidad del Estado de México, para la sesión ordinaria, correspondiente al programa de trabajo 2015.

Solicitudes:

1. Se solicita a la Subcomisión su intervención para gestionar la segunda parte del préstamo ante el FACEM y de esta manera dar continuidad a las acciones de atención a productores ya establecidas
2. Se solicita a la Subcomisión su intervención ante la DSAP PARA la publicación de la convocatoria para la contratación del profesional de campo contemplado en el plan de trabajo para cubrir la zona occidente del Estado de México y de esta manera no atrasar más las acciones y atención a productores en esa zona; Esta convocatoria se ha ido postergando debido a que aún no han sido publicados los Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria 2016
3. Se solicita a la subcomisión la autorización para tomar en calidad de préstamo la cantidad de \$200,000.00 de la cuenta de recursos propios de productores con la finalidad de continuar realizando las acciones operativas del CSAEM y una vez que se cuente con el recurso del Programa de Trabajo 2016 sea reintegrada esta cantidad.

Acuerdo	Responsable
ACUERDO SSAMSAVEEM-01-ORD02/16. Se autoriza la intervención de la subcomisión para gestión de la segunda parte del préstamo ante el FACEM y de esta manera dar continuidad a las acciones de atención a productores ya establecidas	Subcomisión de Sanidades
ACUERDO SSAMSAVEEM-02-ORD02/16. Se autoriza la intervención de Subcomisión ante la DSAP para la publicación de la convocatoria para la contratación del profesional de campo contemplado en el plan de trabajo para cubrir la zona occidente del Estado de México y de esta manera no atrasar más las acciones y atención a productores en esa zona; Esta convocatoria se ha ido postergando debido a que aún no han sido publicados los Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria 2016	Subcomisión de Sanidades
ACUERDO SSAMSAVEEM-03-ORD02/16. Se autoriza al CSAEM tomar en calidad de préstamo la cantidad de \$200,000.00 de la cuenta de recursos propios de productores con la finalidad de continuar realizando las acciones operativas del CSAEM y una vez que se cuente con el recurso del Programa de Trabajo 2016 sea reintegrada esta cantidad	CSAEM

6.- Asuntos generales.

1. Se informa a la Subcomisión que atendiendo al oficio B00. 00. 05.07/2016, se asistió al primer taller de Sistemas de Información Geográfica, el cual se llevó a cabo los días 8 y 9 de febrero del presente, en la Ciudad de San Luis Potosí.
a. A este evento asistieron el Gerente y Coordinador Técnico de Sanidad del CSAEM.
2. Se informa a la Subcomisión que a partir del día 29 de febrero del 2016, las instalaciones del CSAEM se encuentran ubicadas en Adolfo López Mateos No 227, Colonia Barrio de la Veracruz, Municipio de Zinacantepec, CP 51356
3. Se informa a la Subcomisión que el día 11 de Febrero de 2016 se recibió préstamo del FACEM por la cantidad de \$775,085.00 Comentando que se reintegró la cantidad de \$144,534.14 correspondiente al mes de Enero a la cuenta propia de productores.

Siendo las 14:30 hrs. del 10 de marzo de 2016, se da por concluida la Sesión de la Subcomisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria en Materia de Inocuidad Agroalimentaria, Acuicola y Pesquera del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria del Estado de México, correspondiente al mes de Febrero de 2016.

FIRMAS

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



**MVZ. VICTORIANO LUÍS ZEPEDA ESPINOZA
DIRECTOR DE SANIDAD AGROPECUARIA**

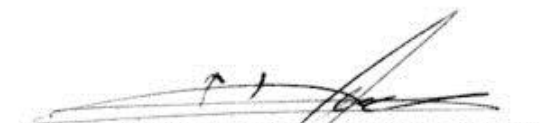
**POR LA FEDERACION-SAGARPA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**



**ING. VICTOR MANUEL ONTIVEROS ALVARADO
SUBDELEGADO AGROPECUARIO**

VOCALES

POR LA SEDAGRO



**ING. EPIFANIO LARRIETA SALAS, JEFE DE
DEPARTAMENTO, SUPLENTE DEL ING. JOSÉ
RUBÉN DÁVILA MENDOZA
DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA**

POR LA SAGARPA



**MVZ. FERNANDO VERGARA DOMÍNGUEZ
JEFE DE FOMENTO PESQUERO
SUBDELEGACIÓN DE PESCA DEL ESTADO DE
MÉXICO**

INVITADO PERMANENTE

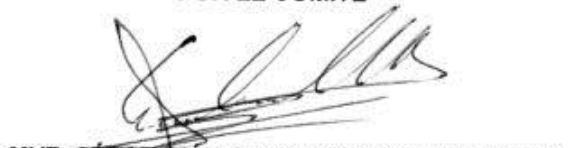


**LIC. SERGIO HUGO MOLINA JIMÉNEZ SUPLENTE
DEL LIC. FEDERICO MARIO RUIZ SÁNCHEZ, JEFE
DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**



**MVZ. VICTOR ERNESTO GARCÍA TORRES
JEFE DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PECUARIO Y
SALUD ANIMAL**

POR EL COMITÉ



**MVZ. CÉSAR IVÁN GUTIERREZ VILLAVICENCIO
GERENTE DEL COMITÉ DE
SANIDAD ACUÍCOLA DEL ESTADO DE MÉXICO**

POR EL SENASICA



**MVZ. LUIS G. NAVA MICHEL
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE CAMPAÑA
ZOOSANITARIA**